



## Valida Cámara De Diputados A Integrantes Del Comité De Evaluación Que Elegirá A Personas Juzgadoras



- Para la mayoría legislativa se cumplen con los requisitos extremos que la ley previene: diputado **Ricardo Monreal**
- Diputadas y diputados exponen posturas a favor y en contra

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 326 votos a favor 102 en contra y cero abstenciones, el acuerdo de la Mesa Directiva, para la instalación del Comité de Evaluación que determinará la elegibilidad e idoneidad de aspirantes a los cargos de personas juzgadoras en el proceso electoral extraordinario de 2024-2025.

El documento indica que en cumpliendo con el criterio de que las Cámaras del Congreso de la Unión den a conocer a más tardar el martes 29 de octubre de 2024, los nombres de las personas que integrarán el Comité de Evaluación por parte del Poder Legislativo Federal, son: Maribel Concepción Méndez de Lara, Ana Patricia Briceño Torres, Marta Gabriela Sánchez García, Maday Merino Damián y Andrés Norberto García Rapper Favila.

<https://hojaderutadigital.mx/valida-camara-de-diputados-a-integrantes-del-comite-de-evaluacion-que-elegira-a-personas-juzgadoras/>